| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | DESCALIF. |
|--------------------------------|-----------|---------------|
| ANDRES SANCHEZ OLIVA | 25560646X | 29-DS-0112/08 |
| MARIA JESUS JARRILLO BARRANCO | 25568029X | 29-DS-0112/08 |
| FRANCISCO ORTIZ DE LOZA | 45061711L | 29-DS-0367/09 |
| FRANCISCO JAVIER MARTIN MILLAN | 25078087Z | 29-DS-1083/07 |
| AFRICA BERNAL ALVAREZ | 33360155N | 29-DS-1083/07 |
| GABRIEL VILLATORO SERRANO | 80116290E | 29-DS-1179/07 |
| GONZALO PALMA ZAMORA | 23547796M | 29-DS-0649/08 |
| MARIA GRACIA BERMUDEZ MORENO | 02071618P | 29-DS-1154/07 |
| GEMA CUESTA GONZALEZ | 78966283S | 29-DS-0640/08 |
| FRANCISCO ISIDORO PEREZ MOLINA | 27382624C | 29-DS-1121/07 |
| REMEDIOS RECIO BERMUDEZ | 74750275E | 29-DS-0348/09 |

Málaga, 15 de octubre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento.

Resolución de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para los propietarios de viviendas libres, que se destinen a arrendamiento, al amparo del Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.48303.43A.6.

| Expediente | Beneficiarios | Localidad | Subvención |
|---------------|------------------------------------|----------------|------------|
| 11-AA-0165/06 | IBÁÑEZ GARCÍA DE MOVELLÁN, CECILIA | CÁDIZ | 6.000€ |
| 11-AA-0182/06 | IBÁÑEZ GARCÍA DE MOVELLÁN, CECILIA | CÁDIZ | 6.000€ |
| 11-AA-0184/08 | GALLARDO SÁNCHEZ, YOLANDA | CÁDIZ | 6.000€ |
| 11-AA-0246/08 | PINEDA SORIANO, JOSÉ IGNACIO | PUERTO REAL | 6.000€ |

Cádiz, 29 de octubre de 2009.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando resolución del recurso potestativo de reposición en el procedimiento que figura en el Anexo en materia de subvenciones a inquilinos de vivienda.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio de los interesados, se notifica por medio de presente anuncio el acto administrativo que se indica, consistente en resolución del recurso potestativo de reposición en materia de subvenciones a inquilinos de vivienda.

Asimismo, se informa a los interesados que podrán comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimientos en la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 30, Pta. 9.ª, Sección de Asuntos Jurídicos. Teléfono 953 005 409.

Expte.: 23-Al-0153/09. Don Antonio Gea Ciudad y don José Manuel Nieves Espejo.

Acto que se notifica: Resolución recurso potestativo de reposición interpuesto con fecha 30 de junio de 2009 contra Resolución de 22 de mayo de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Jaén. Fecha del acto que se notifica: 7 de septiembre de 2009.

Trámite que procede: Contra la Resolución del recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley, todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Jaén, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de iniciación de procedimiento de caducidad de inscripción provisional de proyectos de establecimientos turísticos que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber transcurrido los tres años previstos en el art. 7.4 del Decreto 15/1990, de 30 de enero, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Acuerdo de Iniciación de Procedimiento de Caducidad de Inscripción Provisional de Proyecto, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndoles que pueden, en cualquier momento del procedimiento, anterior al trámite de audiencia y en todo caso en un plazo inferior a quince días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho, sin perjuicio de las que puedan formular en el trámite anteriormente citado. De no formular alegaciones se tendrá la presente como propuesta de Resolución.

Establecimientos turísticos que se citan

Apartamentos Turísticos: Terrazas del Puerto. Titular: Apermar Promociones Inmobiliarias, S.L. Núm. de registro: A/CA/00035. Domicilio: Avda. Blas Infante, 2-3. 11201 Algeciras (Cádiz).

Apartamentos Turísticos: SEA Golf. Titular: Skylight, S.L. Núm. de registro: A/CA/00047. Domicilio: Alcaidesa, Local 36. 11315 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Establecimiento hotelero: Las Tres Banderas. Titular: Antonio Rodríguez Gallardo. Núm. de Registro: H/CA/01025. Domicilio: Crta. Vejer-Barbate, Pk. 3,700. 11150 Vejer de la Frontera (Cádiz).

Establecimiento hotelero: La Viñuela. Titular: Gestión Inmobiliaria JP Hogar S.L. Núm. De registro:H/CA/01099. Domicilio: Plza. del Carmen, 7. 11100 San Fernando (Cádiz).

Establecimiento hotelero: Gran Hotel La Loma Sancti Petri.

Titular: Frontera Atlántica, S.L. Núm. de registro: H/CA/01159.

Domicilio: Novo Atlántico Golf, Bl. 3 Bajo.

11139 Novo Sancti Petri, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Establecimiento hotelero: De las Cinco Villas.

Titular: Jorge Luis González S.L. Núm. de registro: H/CA/01187. Domicilio: Avda. España, 40. 11600 Ubrique (Cádiz).

Establecimiento hotelero: Torreguadiaro.

Titular: Venta de Viviendas y Edificios Rehabilitados.

Núm. de registro: H/CA/01190.

Domicilio: Avda. de la Buahaira, 10, 1.ª planta, ACP-LEVEL.

28039 Madrid.

Establecimiento hotelero: Asidoinver. Titular: Asidoinver, S.L. Núm. de registro: H/CA/01209. Domicilio: C/ Álamos, núm. 15.

11310 San Roque (Cádiz).

Cádiz, 30 de octubre de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006, se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Drogodependencias. Programa de Incorporación Social. Crédito presupuestario: 01.21.00.16.11.76300.31B 6.

| ENTIDAD | LOCALIDAD | CANTIDAD CONCEDIDA |
|--------------|-------------|--------------------|
| AYUNTAMIENTO | VILLAMARTÍN | 3.606,00€ |
| AYUNTAMIENTO | VILLAMARTÍN | 3.606,00€ |
| AYUNTAMIENTO | OLVERA | 3.606,00€ |
| AYUNTAMIENTO | ALGODONALES | 3.606,00€ |

Cádiz, 23 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006, se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Drogodependencias. Programa de Incorporación Social.

Crédito presupuestario: 01.21.00.16.11.76300.31B.6.

Entidad: Ayuntamiento.

Localidad: Rota.

Cantidad concedida: 3.606,00 €.

Cádiz, 29 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes también relacionados no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400), para Informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

| Núm. de Expte. | Nombre y apellidos |
|----------------|------------------------------------|
| 16691/09 | Josefa Pinto Barea |
| 25534/09 | Tamara Zarza Heredia |
| 26780/09 | Tamata Cortés Torres |
| 26806/09 | Mariana Dimitru |
| 26918/09 | José Fernández Vico |
| 27383/09 | Araceli Roldán Luna |
| 27709/09 | Enrique Almagro Lucena |
| 28128/09 | María Fernanda Vargas Santos |
| 28764/09 | Sara Cortés Santisteban |
| 29219/09 | Oprita Dobre |
| 29243/09 | Mercedes Martínez Reina |
| 29404/09 | Cristina Mirea |
| 29658/09 | José Jiménez Rodríguez |
| 29942/09 | Noemi Sánchez Conejo |
| 30006/09 | Francisco Gabriel Burgos Fernández |
| 30400/09 | Cristina Eva Pradas Jiménez |
| 30633/09 | Alfonso Barea Cabrera |
| 30676/09 | José Manuel Castro Manzano |
| 30727/09 | Encarnación Sánchez Najarro |
| 30792/09 | Nuria Padilla Muñoz |